

# **19 de julio de 1808. Población: Bailén. Provincia: Sevilla**

**19th July 1808.  
Town: Bailén.  
Province: Sevilla**

**Antonio Jesús Maldonado Galindo**  
Profesor de Geografía e Historia  
e-mail: [ajmaldonadogalindo@gmail.com](mailto:ajmaldonadogalindo@gmail.com)

Recibido: 20-10-2021  
Aceptado: 05-12-2021

## **Resumen:**

El vacío de poder dejado tras la marcha de Fernando VII a Bayona fue ocupado por numerosas juntas de gobierno repartidas por todo el territorio español. Nombrada así misma Suprema Junta de Gobierno e Indias, destacó la de Sevilla por su intento de ofrecer unidad a la hora de buscar apoyos internacionales y organizar la resistencia frente al invasor. Esta actitud centralista y el éxito obtenido en Bailén, llevó a la Junta de Sevilla a reconocer la victoria como propia, enfrentándose incluso a otras provincias andaluzas que entendieron el éxito como algo común. El intento de injerencia de Sevilla en la Junta de Jaén retrasó mucho tiempo el interés de las instituciones de la capital jiennense por conmemorar la batalla de Bailén.

## **Palabras clave:**

Guerra de la Independencia, Junta de Sevilla, Batalla de Bailén, Junta de Jaén.

## Abstract:

The void of power left after the departure of Fernando VII in Bayona was filled by numerous government committees spread throughout the Spanish territory. The Board of Sevilla, which appointed itself the Supreme Board of Government and the Indies, stood out for its attempt to bring unity and international support to organize a resistance against the invader. This centralist attitude and the success seen at Bailén caused the Board of Sevilla to take credit for the victory, even though other Andalusian provinces knew the success was a joint effort. For a long time, Sevilla's attempted interference in the Board of Jaen delayed the remembrance of the Battle of Bailén by the institutions.

## Key words:

Independence War, Board of Sevilla, Battle of Bailén, Board of Jaén.

## 1. Introducción

Que la batalla de Bailén está entre los acontecimientos militares más destacados de la historia militar española está fuera de toda duda. Sin embargo, ese reconocimiento a nivel nacional se vio enmarañado por una serie de disputas políticas que provocaron que tardase mucho más en ser reconocido a nivel provincial.

Dejando de lado la dialéctica entre liberalismo y absolutismo que tanto afectó a la denostación o ensalzamiento del 19 de julio, en el presente trabajo destacamos una llamativa disputa entre la Junta de Sevilla y sus hermanas andaluzas por reconocer como propia la victoria acaecida en los campos de Bailén. Este hecho, y la preeminencia política de la junta sevillana en los acontecimientos nacionales, tuvieron su reflejo en la provincia de Jaén donde las instituciones de la capital evitaron siempre que pudieron rememorar los acontecimientos baileñenses o minimizar su recuerdo cuando no tuvieron más remedio. Dos procesos, uno, la *sevillanización*<sup>1</sup> del mito de Bailén, y dos, el incómodo recuerdo que

supuso para la capital del Santo Reino, que no hacen sino demostrar el tortuoso camino que sufrió el 19 de julio durante sus primeros años de vida.

Aunque no nos ocupe, es necesario contextualizar la paulatina penetración del liberalismo en la política española de principios del siglo XIX para comprender las distintas exégesis que de él pudieron hacerse y, por tanto, el origen de algunas disputas entre juntas. Más allá de la oposición al Antiguo Régimen, las ideas de los Rousseau, Montesquieu o Voltaire no tuvieron una única interpretación a este lado de los Pirineos. Al contrario, el movimiento liberal español fue bastante heterogéneo, aunque podemos condensarlo en dos tendencias enfrentadas durante gran parte de la primera mitad del siglo XIX, una partidaria de reformas más moderadas como el establecimiento de la soberanía compartida entre las Cortes y el Rey, y otra más exaltada, defensora de una revolución mucho más profunda con la soberanía nacional por bandera. Durante la Guerra de la Independencia, la primera se impuso en el movimiento juntero, tanto pro-

vincial como central, y la segunda, en las distintas regencias y las Cortes de Cádiz. Estas diferencias no sólo se vieron en el liberalismo a nivel nacional, sino que se evidenciaron en disputas entre las distintas juntas provinciales como consecuencia, no sólo de aspectos políticos, sino también militares.

## 2. La centralista Junta de Sevilla

El 27 de mayo de 1808 se formaba la Junta de Sevilla, nombrándose así misma Suprema Junta de Gobierno e Indias, lo que denotaba un claro objetivo centralizador respecto al resto de organismos que ya se habían formado en otras regiones de España como Asturias (24 de mayo) o Valencia (25 de mayo). Autoproclamada como la máxima autoridad nacional, mandó representantes a Portugal, Inglaterra y América. Respecto a las colonias, mediante una Real Provisión promulgada el 16 de junio, envió mandatarios a los distintos órganos de gobierno americanos, a los que se les exigió, además de objetivos lógicos por el contexto como la fidelidad a Fernando VII, la declaración de guerra a Francia o la aportación de fondos para el conflicto, el reconocimiento a la Suprema Junta de Sevilla (Álvarez Romero 2011: 103).

Esta actitud acaparadora provocó el recelo de juntas provinciales andaluzas, constituidas entre el 28 y el 30 de mayo de 1808. La de Granada, por ejemplo, se resistió a reconocer la supremacía de la institución sevillana hasta el 11 de junio, cuando aceptó que el general Castaños mandara sus tropas; en Huelva no se constituyó ninguna junta por orden expresa del organismo sevillano; Cádiz, a pesar de ser Capitanía General, también se puso a las órdenes de Sevilla tras en-

viar esta última al mariscal de campo Eusebio Herrera para que se convirtiera en la sombra del presidente de la junta gaditana; y el primer presidente de la junta de Málaga, Teodoro Reding, será el protagonista indirecto de una de las disputas más encarnizadas entre juntas andaluzas tras la victoria en Bailén.

En el caso jiennense también existió tensión con la Junta de Sevilla. El 30 de mayo se constituyó en Jaén una Junta de Seguridad Pública presidida por el noble Antonio Ponce de León y compuesta por ocho vocales más que representaban a las autoridades de la provincia, cabildo eclesiástico y ayuntamiento de la capital (Moliner Prada 2008: 1.848). A principios de julio, la institución jiennense cambió su denominación a la de Junta Suprema Gubernativa del Reino de Jaén a la vez que amplió el número de vocales hasta treinta y seis, gran parte de ellos de la administración provincial. Sin embargo, pronto chocó con el intervencionismo de la Junta de Sevilla, quien intentó imponer un comisionado, el capitán de navío Manuel de Torres Valdivia, como presidente del organismo jiennense. La Junta de Jaén rechazó frontalmente esta petición y ofreció que el citado comisionado fuese nombrado comandante general de la provincia para equilibrar los deseos de ambas instituciones.

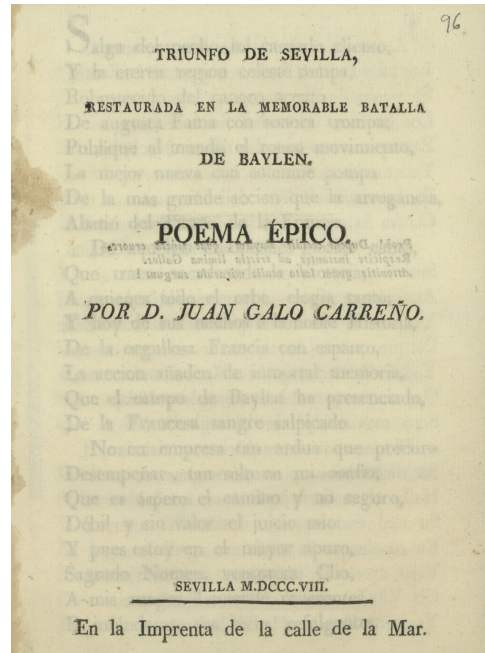
Es innegable, no obstante, el titánico esfuerzo realizado por la Junta de Sevilla para dar sensación de unidad, nacional e internacionalmente, así como a la hora de organizar la resistencia frente al invasor. Especialistas como Manuel Moreno Alonso van más allá y definen a su presidente, Francisco Saavedra, como el “artífice de la victoria”<sup>22</sup> en referencia al éxito del 19 de julio.

### 3. Reacciones provinciales a la victoria en Bailén

Es en este contexto cuando acontece la batalla de Bailén. La noticia llega a todos los rincones del Reino en forma de pasquines, poemas épicos, proclamas y demás instrumentos propagandísticos en general. La repercusión de la victoria, unida a la diversidad de origen de los participantes en la misma<sup>3</sup>, hizo que un primer momento el mérito fuese reclamado o compartido por diversas juntas andaluzas.

Como no podía ser de otra forma, Sevilla entendió la victoria como propia (en parte, lo fue, al menos, organizativamente). En una fecha tan temprana como el 23 de julio, con la noticia recién llegada a la ciudad hispalense, la *Gazeta Ministerial de Sevilla* sacaba pecho: “Quisisteis ser libres, y en el momento tuvisteis un gobierno tutelar y un ejército ansioso de pelea y de triunfo”. En esta línea, llama también la atención la organización por parte de la Junta de Sevilla de un concurso de poesía con fines claramente propagandísticos en el que destaca el poema épico de Juan Galo Carreño de nombre tan clarividente como *Triunfo de Sevilla, restaurada en la memorable batalla de Bailén* del que reproducimos algunos versos relacionados con esta función publicitaria (Fig. 1):

“[...] Así la Gran Sevilla se levanta con marcial y aguerrido movimiento; guerra; guerra; a vengar injuria tanta con ronca voz pronuncia, y alto acento: [...] Los Padres de la Patria congregando el sevillano pueblo, les confía de sus acciones el supremo mando, la potestad y la soberanía: ya formada la JUNTA, y respirando heroísmo, valor sabiduría [...]



**Fig. 1.** Portada del poema épico de Juan Gala, de claro objetivo propagandístico hacia la Junta de Sevilla. (Fuente: <https://repositorioinstitucional.ceu.es>. Acceso el 15/08/2021).

[...] Por tanto por el mar y por la tierra declaramos la guerra a este tirano; todo trato con él España cierra; empuñe el fuerte acero vuestra mano: busquemos sus legiones que en la sierra ya amenazan al pueblo sevillano; y escríbase en los fastos de la historia su ruina fatal y nuestra gloria [...].  
[...] Estas banderas y águilas rapantes, que del Betis al Vístula asolaron soberbias, orgullosas y arrogantes; que a Francia tantas veces coronaron de delincuentes triunfos infames, a tus pies, o SEVILLA, se postraron [...]<sup>74</sup>.

Se trataba de recordar a la nación en conjunto y a los diversos organismos surgidos en todos los rincones del Reino quien había sido el artífice de esta sorprendente victoria. Francisco Saavedra, presidente de la Junta de Sevilla, así se lo hacía saber a su homólogo de la Junta de Castilla en un escrito fechado el 4 de agosto de 1808 en el que daba cuentas de la situación del ejército de Andalucía tras Bailén: “Hemos dado nuestras órdenes al ejército que hemos juntado y mantenemos a nuestras expensas, del que hemos nombrado jefe al capitán general Castaños, vocal de nuestra Junta” (Moreno Alonso 2008: 200). Como vemos, hay un especial énfasis en el uso de la primera persona del plural. Sin embargo, esta primera fase de *sevillanización* del mito de Bailén no fue tan intensa como la que se dará al final de la Guerra de la Independencia, fundamentalmente porque lo que parecía triunfar tras el 19 de julio era el proyecto común por encima de particularismos provinciales o regionales<sup>5</sup>.

En Málaga, la victoria de Bailén se llegó a considerar como algo propio, no sólo por la dirección de Reding, sino “por la participación de las fuerzas vivas de la ciudad y provincia que alista voluntarios civiles, a capellanes que se ofrecen voluntariamente sin cobrar nada y a donaciones de dinero de los organismos públicos y eclesiásticos que se emplean para equipar a los voluntarios alistados en el ejército” (Domínguez Rodríguez, 1993). El 28 de julio, *Diario de Málaga* publicaba la proclama *A los Andaluces después de la rendición del Ejército francés en las faldas de Sierra Morena*, la cual terminaba con una frase que recordaba a la tempranera afirmación de la *Gazeta de Sevilla* a la que hemos hecho mención líneas más arriba: “Ya tenéis una patria, ya sois una gran nación”.

Algo similar ocurrió en Granada, cuya Junta ya había tenido sus más y sus menos con la de Sevilla. Tras llegar a la ciudad de la Alhambra la noticia de la victoria de Bailén se publicó el *Discurso de la Suprema Junta de Granada*, que hacía un llamamiento en primera persona en pos de la unidad española: “Naciones de la Europa, la España os habla en la embriaguez de las glorias y de los triunfos. Oídla [...]” (*Demostración de la lealtad española*.: 100-103). De forma paralela, el Capitán General y presidente de la Junta de Granada Ventura Escalante, quien había participado en la Batalla de Bailén, solicitó días después del 19 de julio al propio Castaños que el botín arrebatado a las tropas galas fuese repartido en proporción. Según Moreno Alonso (p. 372), las “ansias de superioridad de la Junta de Sevilla”, deseosa de someter a la granadina, llegó a tal punto que el exaltado conde de Tilly propuso enviar a Granada una división del ejército sevillano para imponer su ley. Pese a este amago de “guerra civil” (Alonso Roa 2009), y pese a que la sangre no llegó al río, las disputas entre las dos juntas continuaron durante los siguientes meses.

#### 4. Jaén comienza a “olvidar”

Es curioso como las tres juntas, Sevilla, Granada y Málaga, hacen fastuosos recibimientos (arcos triunfales, salvas, oraciones, fuegos artificiales, corridas de toros...) a sus respectivos héroes tras la victoria en Bailén, Castaños, Ventura Escalante y Teodoro Reding. En el caso jiennense, la celebración fue mucho más moderada por diversos motivos. En primer lugar, porque los franceses ya habían arrasado una vez la ciudad a principios del mes de julio; en segundo, porque no podían personalizar en ninguna figura militar la victoria; y tercero,



porque, por mucho que hubiera tenido lugar en su tierra, había sido la gran victoria de la Junta de Sevilla, esa que semanas antes intentaba imponerse sobre la de Jaén. Así las cosas, fue el ayuntamiento (que no la Junta) la que intentó presumir tímidamente por la victoria, a fin de cuentas, jiennense: “El muy Noble y muy leal Ayuntamiento de esta Ciudad, deseando dar por sí mismo una prueba del interés que ha tomado en la victoria de Andalucía, acordó se celebrase una función de Iglesia en acción de gracias a Nuestro Padre Jesús y a la Virgen de la Capilla [...]” (*El Correo de Jaén*, núm. 1, 10 de agosto de 1808).

Meses después, durante el otoño de 1808, y cuando la batalla de Bailén se había convertido en el acicate propagandístico por excelencia de toda la prensa e instituciones políticas nacionales, la Junta de Jaén intenta emular los pasos dados tiempo atrás por su homóloga sevillana, a la vez que se vinculaba de forma algo más intensa con el 19 de julio:

“La Junta Suprema de Gobierno de esta Capital, movida de su celo patriótico y deseosa de contribuir en lo posible al total exterminio de los enemigos del género humano, ha formado un Regimiento con el título de Bailén, compuesto de hombres escogidos que se sacarán del alistamiento de esta Capital y su reino, para darle todo aquel lustre, brillantez y honor que exige un título que eternamente hará la gloria de nuestra nación; por la famosa batalla del 19 de Julio, manifestó dicha Suprema Junta al Excmo. Sr. Duque de Osuna la satisfacción que le resultará de que se dignase admitir el cargo de Coronel de dicho Regimiento [...]”

Más allá de la creación de este regimiento, no insistió demasiado la Junta de Jaén en el recuerdo de los acontecimientos ocurridos en Bailén. Una vez pasada la euforia inicial y las celebraciones de agosto, y con Napoleón y su *Grand Armée* amenazando con arrasar toda la Península, el 19 de julio se convirtió en un instrumento propagandístico esencial en la lucha contra el invasor. La recién creada Junta Suprema (Aranjuez, 30 de septiembre de 1808) y su apéndice la Junta Militar (presidida por Castaños) intentaba movilizar a la población para conseguir un ejército de 400.000 infantes y 40.000 jinetes. Para ello, y mediante una Real Ordenanza, recordaba que de no reforzar el ejército nacional “quedarían marchitos los laureles con que nuestros compatriotas coronaron su frente en los campos de Baylén [...]” (*Diario de Mallorca*, núm. 50, 10 de octubre de 1808).

Desde otros puntos de España llegaban proclamas y llamamientos similares. La Junta de Canarias abrió una suscripción en diciembre con el fin de conseguir ropa para el ejército peninsular bajo la siguiente consigna: “Conserva nuestra juventud aquel generoso ardimiento y noble patriotismo que la coronó de gloria en las memorables campañas de Burgos y Baylén [...]” (*Correo de Tenerife*, núm. 20). Llama la atención, por lo tanto, que la Junta de Jaén no utilizase para el mismo objetivo el recuerdo de Bailén como acicate para su provincia. El 27 de octubre emitía una proclama en la que decía: “Qué satisfacción tan dulce y tan agradable sería para nosotros si pudiésemos decir a los ejércitos: [...] ¡sabed el número de familias del Reyno de Jaén por el de las camisas que os enviamos! [...] Tengamos parte en las victorias y nuevos triunfos con que vamos a sancio-

nar nuestra independencia [...]”. Parece como si la Junta de Jaén intentara seguir los pasos de la de Sevilla, instituyendo su propio cuerpo militar y colaborando en la siguiente victoria española. El problema es que nunca llegó, o al menos, no antes de que las tropas napoleónicas volvieran para terminar lo que habían iniciado durante el verano de 1808.

### 5. La sevillanización más intensa de Bailén

Con los franceses prácticamente en Sierra Morena a punto de marchar sobre Andalucía, la Junta Superior de Sevilla, que había seguido actuando de forma paralela a la Central a pesar de que ésta última había trasladado su sede a la capital hispalense, hace un llamamiento para intentar evitar lo inevitable haciendo prácticamente una equiparación entre andaluz y sevillano (Fig. 2):

“La Junta no puede prometerse semejante abandono de los valerosos é intrépidos Andaluces, que supieron vencer el rayo del norte en los campos de Bailén. [...]”.

Sí, andaluces, la Junta Superior de la Provincia os necesita y llama [...]. De nada serviría la gloria adquirida en Bailén, si ahora fuésemos vencidos, obligados á la esclavitud y a tirar del carro de sus triunfos (*Diario Mercantil de Cádiz*, 25 de enero de 1810)”.

A pesar de esta proclama, firmada por José María García Carrillo, apenas doce días después de su publicación las tropas napoleónicas entran en Sevilla. Será precisamente durante la estancia en Cádiz de las instituciones hispalenses cuando se acrecienta el proceso que venimos analizando. Desde allí, el gober-

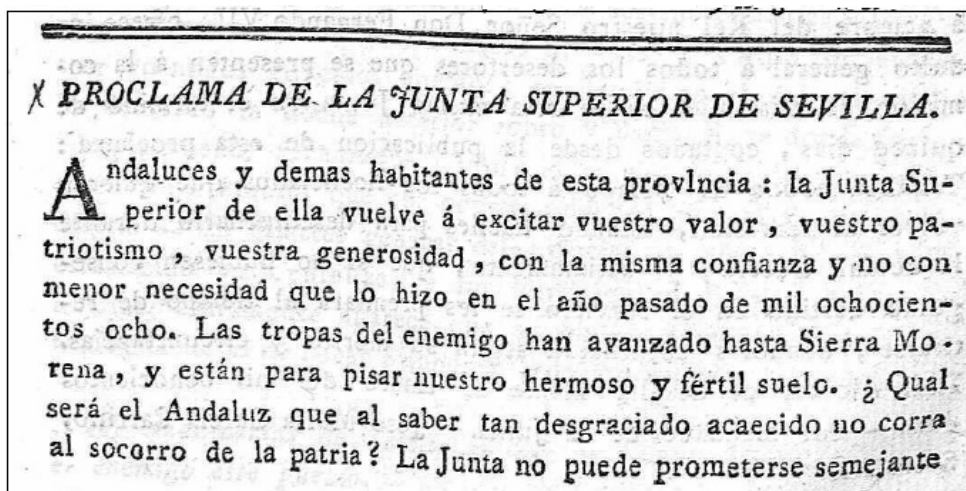


Fig. 2. Con los franceses a las puertas de Andalucía y las instituciones refugiándose en Cádiz, la Junta de Sevilla intentó animar a los andaluces a luchar contra el invasor rememorando la victoria de Bailén (Fuente: *Diario Mercantil de Cádiz*, 25 de enero de 1810).

nador de Sevilla intentaba insuflar ánimos a sus paisanos con el recuerdo de “su” gesta: “Amados sevillanos: vuestra lealtad y patriotismo [...] deben volver a desplegar todas sus fuerzas para oponer una barrera impenetrable á los enemigos, como se verificó en los campos de Baylén” (*Diario de Mallorca*, núm. 67, 8 de marzo de 1810).

Uno de los personajes que más insistieron en esta *sevillanización* de la batalla de Bailén fue Nicolás Tap, quien había sido uno de los principales agitadores en los albores de la revolución en esa ciudad. Desde una óptica liberal conservadora, ensalza el 19 de julio y el papel que tuvo la inicial junta sevillana en su periódico *Apuntes para la historia o verdaderos y únicos principios de la imprevista y milagrosa revolución de Sevilla*. El 3 de enero de 1811 ensalzaba una celebración religiosa de la Junta de Sevilla al afirmar que “de este acto nacieron aquellas celestiales voces que sorprendieron al denodado Dupont [...]. Hijos de este instante fueron los caudales que se acopiaron, el ejército que se formó e hija de esta misa fue esa nunca bien elogiada gran batalla en los gloriosos campos de Bailén, madre de los triunfos de la nación [...]”. El 12 de enero, Tap iba más allá y afirmaba que “a no ser por ella (la Junta de Sevilla), ni hubiera habido armamento, ni batalla de Baylén, ni conservación de Cádiz y acaso ni independencia española”.

De forma paralela al proceso que venimos analizando, las Cortes de Cádiz intentaban sacar adelante su proyecto liberal-constitucional. Con *La Pepa* ya en vigor, las instituciones gaditanas promulgaban un Decreto para regular la estructura política administrativa de los ayuntamientos y diputaciones provincia-

les<sup>6</sup>. En este contexto, encontramos otra disputa entre Cádiz y Sevilla a cuentas del 19 de julio. El artículo 10 de la Constitución había reconocido grandes espacios territoriales en tres continentes y dos hemisferios. En el caso de Andalucía, sólo hacía mención a Granada, Córdoba, Jaén y Sevilla, por lo que suponía la supeditación de Cádiz a la diputación hispalense. El periódico gaditano *El Redactor General* (núm. 402, 20 de julio de 1812) celebraba el cuarto aniversario de la batalla de Bailén reclamando a las Cortes una diputación provincial con el siguiente artículo:

“Bien hubiera podido Cádiz sostener el derecho de su representación cuando [...] se le empezaron a comunicar órdenes por la junta formada en Sevilla. Pero se trataba [...] del bien y salud de la patria: y posponiendo Cádiz, por tan sagrados estímulos, toda idea de competencia y prerrogativas peculiares, solo atendió al grande y único objeto [...] cual era resistir la invasión de sus enemigos mediante la concurrencia y unanimidad de esfuerzos [...]. El erario público, los caudales de sus moradores, y la sangre de sus hijos y vecinos, todo lo franqueó a la voluntad de la junta de Sevilla para recoger los laureles de Bailén y libertar a la Península”.

El periódico sevillano *El Fanal*, ya publicando desde su ciudad tras la liberación del 27 de agosto, respondía a los gaditanos el 23 de noviembre (núm. 3):

“¿Es creíble que os quieran reducir al abatimiento de avergonzaros de confesar que sois sevillanos? [...]. Sí, sevillanos, vosotros fuisteis sin disputa los



primeros que abatisteis la fuerza, y humillasteis la soberbia de los enemigos de la Europa en los campos de Bailén. [...] No te jactes, pueblo gaditano, porque tu naturaleza te ha separado de nosotros [...]. Reflexiona estas verdades, renuncia a ese aire altanero, calla y haz honor y justicia à los habitantes de todos los pueblos de España”.

Esta actitud de la prensa sevillana se intensifica cuando la guerra prácticamente ya había terminado y Fernando VII preparaba su vuelta a España. El 1 de marzo de 1814, *Diario Crítico General de Sevilla* afirmaba tajantemente que “la libertad de la patria se debe a este pueblo generoso, a la Junta Suprema que aquí se instaló, a los guerreros que de aquí salieron para vencer a Dupont en Baylén”. En esta línea, la publicación absolutista *El Tío Tremenda o los críticos del Malecón* (núm. 57, marzo de 1814) criticaba el doble rasero con el que el gobierno liberal había tratado al Dos de Mayo<sup>7</sup>, fiesta nacional desde 1811, y los acontecimientos “sevillanos”: “¿Cómo es que yace en un profundo silencio la memoria del 27 de mayo y del 19 de julio, días tan señalados, aquel por el alzamiento de esta capital de Andalucía y este por la rendición de Dupont?”. Es el culmen del proceso que venimos analizando, la batalla de Bailén cierra el círculo que se abrió en mayo en Sevilla con la constitución de su Junta. Tras un análisis bastante provincialista de los acontecimientos de la primavera-verano de 1808, concluye reclamando para alguna de las dos efemérides el lugar que se merecen:

“La funesta victoria de Bailen, decían los franceses y afrancesaos, tuvo la culpa de estas des-

gracias: si no hubiera sio por esa batalla, habría penetrao Dupont boniticamente jasta Caiz, y no tendríamos ahora estos insurgentes y estas ificultaes. [...] la sangre del 2 de Mayo no hubiera detenio à Dupont. [...] Qualquiera de los dos citaos días 27 de Mayo ó 19 de Julio son tan dignos de nuestra gratitú, de nuestro almanaque y aniversario, como el mesmo mesmisimo 2 de Mayo, y aquí me queo. Me asombra el silencio, la oscuriá y el olvio [...]”<sup>8</sup>”.

El final de la Guerra de la Independencia y la vuelta de Fernando VII no hizo sino acrecentar la apropiación por parte de la capital de Andalucía del recuerdo de Bailén. Joaquín de Goyoneta, alcalde de la ciudad tras la liberación francesa, afirmaba tajantemente en un discurso que “Sevilla treboló el estandar-te de Fernando VII antes que otra ciudad alguna del reyno: [...] Sevilla ha dado la libertad que goza la Europa: Sevilla opuso una barrera en los campos de Baylen en que se estrelló la ferocidad de los vencedores del Sena [...]” (*Diario Crítico General de Sevilla*, 9 de mayo de 1814). Cabe recordar que Fernando VII derogó la Constitución de Cádiz nada más pisar el puerto de Valencia el 4 de mayo y seis días después, antes incluso de llegar a Madrid, disolvió las Cortes y encarceló a los principales políticos liberales. La destrucción del legado constitucional favoreció a los sectores más conservadores de la sociedad española, descontentos porque la Constitución les había recortado sus tradicionales privilegios, tanto políticos como sociales y económicos. En este sentido, el mito de Bailén se verá reforzado en tanto en cuanto había sido asociado desde muy temprano con los grupos sociales más conservadores al

igual que el liberalismo había preferido celebrar otros acontecimientos con un componente cívico-popular más intenso como el Dos de Mayo, los sitios de Gerona y Zaragoza o la propia Constitución.

Estos cantos de sirena llegarán como no podía ser de otra forma desde la ciudad de Sevilla. Así, tras la restauración del Antiguo Régimen, *El Directorio Eclesiástico y Político de Sevilla* (19 de julio de 1814) (Fig. 3) señalaba la batalla de Bailén como “la página más gloriosa entre los anales de la España [...]”. La victoria por quien la Europa entera ha recobrado su libertad y ve pacificados los ángulos de la tierra [...]”. Estas referencias a Europa son muy frecuentes en un momento en el que se estaba dirimiendo el futuro del viejo continente en el Congreso de Viena, de donde España y su representante Pedro Gómez Labrador volverían con las manos vacías. Un último compendio de esta tendencia sevillana,

conservadora y europeísta lo encontramos en “La Tía Norica”<sup>9</sup> quien abría su primera edición (octubre de 1814) refiriéndose a la batalla de Bailén como “la gloriosa acción a quien debe la Europa entera su libertad e independencia”.

## 6. El absolutismo acerca Bailén a su provincia

El cambio político de 1814 supuso el reconocimiento del papel jugado por determinados colectivos que durante el conflicto estuvieron relativamente apartados de la gloria. Es el caso, por ejemplo, del general Castaños, nombrado consejero de Estado en junio de 1814, y que en 1815 recibía las grandes cruces de San Fernando, San Hermenegildo e Isabel la Católica. El pueblo de Bailén, que había quedado arrasado tras el conflicto al igual que todo el territorio español, reclamó al gobierno algún tipo de recompensa tras el sacrificio realizado.

---

# EL DIRECTORIO

## ECLESIÁSTICO Y POLÍTICO

### DE SEVILLA.

*Del Martes 19 de Julio de 1814.*

---

*Nace el Sol á las 4 horas y 46 minutos y se pone á las 7 y 24 minutos.*

*Jubileo de las 40 horas, en la Parroquia de Santa Lucía para culto de las Santas Justa y Rufina, Patronas de Sevilla.*

*Mañana se celebra en la Santa Iglesia Patriarcal á la Virgen, y Mártir Santa Librada con rito de segunda clase.*

*Asimismo fiesta con sermon en todos los Conventos del órden de N. S. del Cármen, por celebrarse á San Elías Profeta.*

*Épocas y sucesos memorables.*

Fig. 3. Portada de *El Directorio Eclesiástico y Político de Sevilla* el día que celebraba el sexto aniversario de la batalla de Bailén dedicándole su edición completa bajo el nombre “Épocas y sucesos memorables”. (Fuente: *El Directorio Eclesiástico y Político de Sevilla*, núm. 16, 1 de julio de 1814).

Para ello, en agosto de 1814 el baileenense José Antonio Carrero redactó sus vivencias y las del vecindario durante los casi cinco años que había durado el conflicto. Más allá de las peticiones y el recuerdo que estableciese la que es una de las más importantes fuentes primarias para conocer la batalla de Bailén desde una perspectiva que no es la militar, este documento parece que inspiró a las principales poblaciones vecinas. En diciembre de 1815 veía la luz la *Relación circunstanciada de los hechos heroicos y vencimiento a los leales con que los habitantes de la Villa de Linares del Reino de Jaén han comportado durante la dominación enemiga*<sup>10</sup>, y el 19 de julio de 1816 hacía lo propio la capital con la *Relación sucinta de los hechos heróicos más notables ocurridos en esta ciudad de Jaén*<sup>11</sup>. Ambos documentos, al igual que el baileenense, no difieren en el tipo y estilo de relato, exaltando con excesiva carga patriótica la aportación de cada población a la causa: sufrimiento, carestía, contribución con armas o víveres, etc. (Fernández Chacón 2009: 453).

El Ayuntamiento de Linares comienza recalcando la cercanía al pueblo de Bailén (“dos leguas cortas”) para hacer hincapié en lo próximo que había estado el riesgo desde los días previos a la batalla para concluir que “no fueron menos significantes las pruebas que dio todo el pueblo en el día 19 del mismo mes en que sucedió la memorable jornada de Bailén”.

El caso de la capital de la provincia es distinto. Ya en 1814, ante la inminente vuelta de Fernando VII a España y la restauración del Antiguo Régimen, el Ayuntamiento de Jaén publica un documento de adhesión al absolutismo en una especie de *Manifiesto de los Persas*

jiennense. En él se celebra la vuelta del monarca en nombre de todo el Reino de Jaén sin ninguna mención al recuerdo de Bailén y manda celebrar con una función religiosa el día que se liberó “del yugo opresor de la nominación francesa”. Esto es, no el 19 de julio de 1808, sino el 17 de septiembre de 1812, día en el que las tropas napoleónicas abandonaron Jaén (Lara López, 2014). Sin embargo, como hemos comentado, los vientos volvían a soplar favorables al recuerdo de Bailén y 1816, año de publicación de la *Relación Sucinta*, no era el incierto 1814. Así las cosas, a la capital de la provincia no le convenía demasiado rememorar la que, a su juicio, había sido “la escena más admirable y de mayor júbilo que acaso se ha presenciado en muchos siglos [...] que convidó y excitó a todos los pueblos de esta Provincia a un levantamiento general contra el tirano”, es decir, la constitución de la Junta Provincial en 1808. No tuvo más remedio en esta ocasión que recordar el 19 de julio:

“Parece que Dios quiso premiar el ardor y entusiasmo con que desde el principio abrazó la defensa de la justa causa, habiendo concedido a las armas católicas, dentro de su Reyno y a su misma vista, la famosa victoria de Baylén en la que por la primera vez fueron abatidas las altaneras águilas francesas, viendo con asombro todas las naciones de la Europa, que la decantada fuerza irresistible del universal usurpador, era muy débil cuando le hacía frente el verdadero valor y patriotismo. Victoria, a la verdad, de la mayor consecuencia, que despertó y reanimó el esfuerzo aletargado y entorpecido de tantas naciones [...]”.

Sin embargo, esta mención no pasa de aquí. El documento, de unas veinte páginas, salta directamente los acontecimientos acaecidos en Bailén con el siguiente pretexto:

“Este feliz acontecimiento de Baylén, en el que tanta parte e influjo tuvo esta ciudad, pudiera darnos materia para llenar muchos pliegos [...], pero debiendo ceñirse esta sucinta relación a lo que mas de cerca toca a los moradores de esta capital [...], dejamos para otra más bien cortada pluma la exposición de otros hechos, que con no menor gloria han practicado fuera de ellos”.

Como ya hemos explicado anteriormente, el motivo de este olvido es la intromisión de la Junta de Sevilla en los acontecimientos de su homóloga de Jaén. Así lo relata la *Relación sucinta*:

“La Junta de Sevilla trataba de hacerse superior a las demás de las Andalucías. En consecuencia comisionó al Capitán de navío D. Manuel de Torres Valdivia para que tomase la Presidencia de la de esta Provincia. Medida que alteró mucho los ánimos, causando no poco desasosiego. La Junta resistió con mucha firmeza; y para dar a la de Sevilla una prueba de sus sanas intenciones, y de que solo la animaba el celo por la causa común, nombró al referido D. Manuel de Torres Valdivia por comandante general de esta Provincia, uniendo así los dos extremos, al parecer tan opuestos, de sostener los derechos de la Junta de Jaén, y dejar satisfecha y complacida a la de Sevilla”.

## 7. El absolutismo acerca Bailén a su provincia

La *sevillanización* del mito de Bailén no continuó mucho más allá de los años iniciales de la primera restauración fernandina. El Trienio Liberal (1820-1823) y el nuevo regreso al absolutismo durante la Década Moderada (1823-1833) no alimentaron en exceso este proceso que venimos analizando. De igual forma, el tiempo parece que puso todo en su lugar y la batalla de Bailén fue sintiéndose como un mito provincial en Jaén conforme el liberalismo construyó su propia versión de la Guerra de la Independencia. Durante las décadas de los treinta y los cuarenta del siglo XIX, autores como José Muñoz Maldonado, Alcalá Galiano, Eugenio Tapia, Manuel Marliani y, especialmente, el Conde de Toreno y su influyente obra *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, construyeron un recuerdo unitario y en ocasiones uniforme de los acontecimientos acaecidos entre 1808 y 1814.

En este proceso de los años centrales del siglo XIX, la batalla de Bailén se integró en el conjunto de recuerdos “liberales” de la Guerra de la Independencia. En este sentido, desde la capital del Santo Reino se comenzó a recordar con cierto orgullo el 19 de julio. El 10 de julio de 1854, la provincia de Jaén se adhería al movimiento revolucionario de corte liberal iniciado por Leopoldo O’Donnell en Vicálvaro el 28 de junio y continuado por Cánovas y su manifiesto de Manzanares el 7 de julio, mediante una proclama lanzada por el presidente de la Diputación jiennense Antonio Romero Hidalgo:

“[...] No es posible que viváis aletargados con el encanto de esa

paz que os aniquila y os degrada. El pueblo que unido al ejército cavó la fosa del gran Napoleón en los campos de Bailén, nunca abandonará a los ilustres generales que tremolaron victoriosos el pendón de la libertad en las llanuras de Vicálvaro. Si en el año de 1808 nuestros padres salvaron la independencia de la nación, nosotros somos los herederos de aquellos héroes, sabremos portarnos con honor [...]” (*La Nación*, 1 de agosto de 1854).

Este cambio de tendencia continuó durante el resto del siglo XIX. En 1862, con motivo de la visita de Isabel II a Andalucía, Bailén se convirtió más que nunca en un mito jiennense. Tuvo mucho que ver el diputado provincial Francisco Rentero Lucena, poeta y político bailenense, que compuso diversos poemas que se leyeron tanto en el paso de la comitiva regia por Bailén como por otras zonas y localidades de la provincia. A modo de ejemplo, nada más pisar Despeñaperros, el gobernador de Jaén Antonio Hurtado entregó una simbólica llave de Andalucía a la reina que acompañó las siguientes palabras:

“Señora: la provincia de Jaén os felicita a SS.MM. y AA. por su dichoso arribo al límite de su territorio [...]. Detrás de esas montañas hallará V.M. pueblos dispuestos a renovar hoy con igual entusiasmo las hazañas de las Navas y los triunfos de Bailén, triunfos en que van entroncados los principios más sagrados de nuestro país, la fe de nuestros mayores, la independencia de la patria y el trono de nuestros Reyes” (Cos-Gayón 1863: 25-26).

Años después, en 1897, se reedita en la ciudad de Jaén la obra que el ayuntamiento de Bailén publicó en 1815, obra de Antonio José Carrero. Se trata de una reimpresión con comentarios de Alfredo Cazabán (Fig. 4) en la que el autor jiennense señala que “el hecho de armas del 19 de julio merece más atención por parte de aquellos que estudian la guerra de la Independencia que ningún otro de los que durante la misma tuvieron por escenario el suelo de la patria” (1815: 60). En las notas de Cazabán, sin embargo, todavía se observa cierta tendencia a reducir el recuerdo de Bailén, precisamente, a ese término municipal:

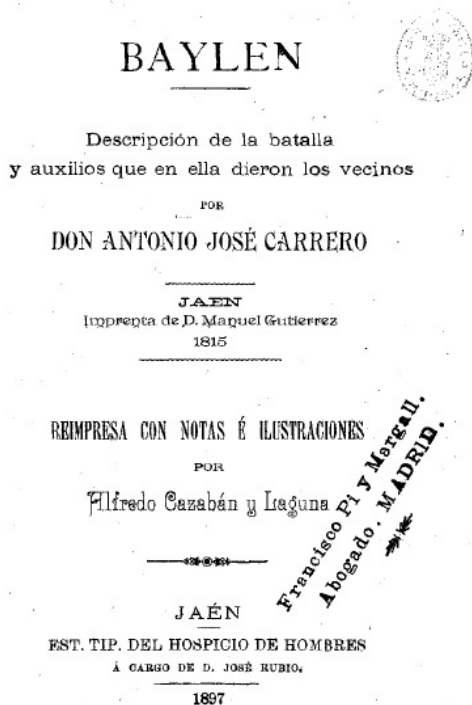


Fig. 4. Portada de la edición de la obra de Antonio José Carrero reimpresa en Jaén en 1897 con comentarios de Alfredo Cazabán. (Fuente: Biblioteca Digital Hispánica. Acceso el 20/04/2021).



“[...] Se encuentran en éste (el libro de Carrero), tales notas de sabor local, imposibles de llevarse a las obras generales de historia, que tienen un especial valor para los hijos de un pueblo a quienes les interesa más la participación que aquel tuvo en un suceso de tanta importancia que las consecuencias que aquel suceso pudiera tener tanto para la suerte de España como para los destinos de Europa” (1815: 36).

### 8. Conclusión: la batalla la ganó Jaén

Como hemos visto, la intensa actividad política ejercida por la primitiva Junta de Sevilla durante los años inmediatamente posteriores a la batalla de Bailén provocó una reacción del resto de juntas provinciales que tardó mucho tiempo en desaparecer. De hecho, cien años después, el escolapio lojeño encargado de dar el sermón durante la misa de campaña de 1908 en Bailén, reconocía al periódico granadino *La Alhambra* (31 de julio) que “en todo el discurso he procurado probar que la batalla de Bailén fue victoriosa por los andaluces, y especialmente por los granadinos”.

No hemos encontrado mejor paradoja para concluir este artículo que el hecho de que el tan ansiado monumento a la batalla por parte de Bailén viniese a recalar finalmente en la capital de la provincia. En un contexto de enfrentamiento entre militares y el gobierno conservador, con tensiones regionalista, una política colaboracionista con Francia por el protectorado que ambos países compartían en el norte de África y la guerra de Marruecos de por medio, el presidente Maura no potenció excesivamente la celebración del recuerdo del 19 de julio. A petición del antiguo alcalde de Jaén, diputado en 1908 por el Partido Conser-

vador y futuro ministro con Maura, José del Prado Palacio, el ejecutivo autorizó a la construcción del monumento en la ciudad de Jaén (Fig. 5), compartiendo espacio con la otra gran gesta de la provincia, la Batalla de las Navas de Tolosa, símbolo de la cristiandad y la unión peninsular y, por ende, mucho más “fácil” de conmemorar durante ese convulso inicio de siglo.



**Fig. 5.** Relieve alusivo a la batalla de Bailén en la actual fuente de la Plaza de las Batallas de Jaén, obra del escultor Jacinto Higuera. (Fuente: Wikipedia. Acceso el 22/08/2021).

Como toda decisión política, gustó más a unos que a otros. El periodista y político conservador Manuel Bueno celebraba el hecho de unir “las dos ramas del árbol de la gloria española” (*El Globo*, 22 de julio de 1908), mientras que homólogos liberales como Cañizares Beltrán criticaban al gobierno por

haber “adormecido el no menos grande proyecto de erigir un monumento que simbolizase la gloriosísima batalla en que se cortó las alas al águila”. Otras publicaciones liberales como *Las dominicales del libre pensamiento* (17 de julio) fueron más explícitas al reconocer “la pretensión de algunos polícastros de Jaén de que se erija en aquella ciudad el monumento conmemorativo de la batalla de Bailén”, calificando la decisión como “sencillamente ridícula y signo de la decadencia mental a que este régimen nauseabundo nos ha conducido”.

En definitiva, la capital de Jaén terminó llevándose el símbolo más representativo de un recuerdo que no le fue del todo agradable en sus primeros años de vida, lo que nos demuestra lo moldeable que se puede volver la historia según las apetencias y objetivos de cada generación por la que pasa un acontecimiento en concreto. Algo así quiso expresar el anónimo autor del último exaltado artículo que hemos citado, con tal gracia e ironía que no podía sino servirnos de colofón a este trabajo: “Esos ridículos señores deben dirigir una circular a las cancillerías, a los historiadores, a los alumnos de la clase de historia de todas las partes del mundo, a cuantos hombres ilustres hay por el planeta, diciéndoles que han decretado que en adelante la batalla de Bailén no se llamará de Bailén, sino de Jaén”.

## Notas

1 Término acuñado y utilizado ampliamente en la obra *La Mitificación de la Batalla de Bailén (1808-1908)* publicada a finales de 2021.

2 Moreno Alonso insiste en esta idea con afirmaciones como las siguientes: “El éxito de Bailén fue obra del presidente de la Junta de Sevilla Francisco Saavedra. Sin

su saber hacer y tenacidad no hubiera sido posible ni la formación del ejército de Andalucía tal como se formó ni el éxito de Bailén” (2008: 204), o “De cuantos personajes estuvieron involucrados en la aventura de Bailén, Francisco Saavedra fue, con diferencia sobre todos los demás, el personaje de mayor notoriedad, antes, durante y después de la batalla” (2008: 205).

3 En Bailén “combatieron soldados de todos los lugares de España. Juntos lucharon los cazadores de montaña de Barbastro, el tercio de Antequera, los manchegos de Alcázar, el regimiento de Murcia... e, igualmente, los generales eran de procedencia muy diversa. Castaños era vascomadrileño, La Peña navarro, Venegas extremeño, Grimarest catalán. Incluso José de San Martín obtuvo el título popular de “héroe de Arjonilla” antes que el de “libertador de las Américas” (Moreno Alonso 2008: 426).

4 <https://repositorioinstitucional.ceu.es/handle/10637/4292>. Acceso el 20/09/2021.

5 A modo de ejemplo, poco después de Bailén se publicó por parte de las autoridades forales una proclama titulada *Los Vascongados a los demás Españoles* en el que se llamaba a la unidad: “[...] Aragoneses, valencianos, andaluces, gallegos, leoneses, castellanos, todos nombres preciosos y de dulce recuerdo para España, olvidad por un momento estos mismos nombres de eterna memoria y no os llaméis sino españoles” (*Demostración de la lealtad española...*, pp. 200-203).

6 Con España totalmente ocupada por las tropas napoleónicas, las Cortes de Cádiz no tomaron ninguna decisión en este sentido. Al contrario, el artículo 11 de la Constitución establecía que “se hará una división más conveniente del territorio español por una ley constitucional, luego que las circunstancias políticas de la Nación lo permitan” (Fernández Alles 2013: 162).

7 A este respecto véase *El nacimiento de la nación española durante la Guerra de la Independencia. ¿Madrid o Bailén?* (Maldonado Galindo 2020).

8 Los textos de esta publicación sevillana son de carácter político pero escritos en lenguaje popular, a modo de diálogos entre diversos personajes.

9 Esta publicación satírica sevillana es la heredera y continuadora de *El Tío Tremenda*, mencionada anteriormente. Ambas, en un lenguaje coloquial, son férreas defensoras del absolutismo fernandino.

10 Archivo Municipal de Linares, Actas Capitulares de 25 de diciembre de 1815.

11 *Don Lope de Sosa*, números del 19 al 25, julio de 1914-enero de 1915.

### Bibliografía

Alonso Roa, M. A. (2009): Bicentenarios de María Bellido y el General Reding. *Programa de Fiestas*: pp. 190-194.

Álvarez Romero, A. (2011): El comisionado de la Junta de Sevilla en Cartagena de Indias. *Temas americanistas*, 26: pp. 102-120.

Carrero, A. J. (1897): *Baylen. Descripción de la batalla y auxilios que en ella dieron los vecinos. Reimpresión con notas e ilustraciones de Alfredo Caza-bán y Laguna*. Est. Tip. Del Hospicio de Hombre. Jaén.

Cos-Gayón, F. (1863): *Crónica del viaje de sus majestades y altezas reales a Andalucía y Murcia*. Imprenta Nacional. Madrid.

*Demostración de la lealtad española: colección de proclamas, bandos, órdenes, discursos, estados de ejército y relaciones de batallas publicadas por las Juntas de Gobierno o por algunos particulares en las actuales circunstancias*. (1808-1809). Manuel Ximénez Carreño. Cádiz.

Domínguez Rodríguez, R. (1993): Reding y un caballo tordo: una anécdota en los últimos días de la vida de D. Teodoro. *Programa de Fiestas*: pp. 149-150.

Fernández Alles, J. J. (2013): La integración de grandes territorios en la teoría constitucional doceañista. *Historia Constitucional*, 14: pp. 149-172.

Fernández Chacón, F. (2009): Memorial de 1815 sobre los hechos acontecidos durante la Guerra de la Independencia en la villa de Linares. Respuesta al Real Decreto de 21 de julio de 1815 de Fernando VII contestando al intendente de la provincia. *Actas del Congreso Internacional "Baylen 1808-2008"*. Bailén: su impacto en la nueva Europa del siglo XIX y su proyección futura. Universidad de Jaén. Jaén: pp. 451-461.

Lara López, E. L. (2014): El sexenio absolutista en Jaén (1814-1820). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 188: pp. 319-364.

Maldonado Galindo, A. J. (03 de 08 de 2020): *El nacimiento de la nación española durante la guerra de la Independencia. ¿Madrid o Bailén?* Obtenido de Elobrero.es: <https://elobrero.es/cultura/54540-el-nacimiento-de-la-nacion-espalyola-durante-la-guerra-de-la-independencia.html>. Acceso el 23/09/2021.

Moliner Prada, A. (2008): El movimiento juntero de 1808 desde la perspectiva histórica. *XVIII Coloquio de Historia Canario-americana*, pp. 1843-1867. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.

Moreno Alonso, M. (2008): *La batalla de Bailén. El surgimiento de una nación*. Sílex. Madrid.